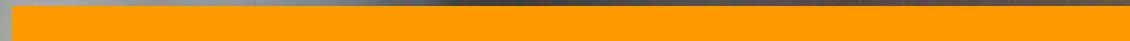




IMPACTO DEL CONSUMO DEL POLLO A LA BRASA



1. ¿Quiénes somos?

2. Antecedentes

- Tabla N°1
- Tabla N°2

3. Condiciones de vida

- Gráfico N°1

4. Destrucción de bosques de algarrobo

5. Conclusiones

6. Referencias

7. Contáctanos



Somos una unidad de investigación de la Fundación Vegetarianos Hoy que busca visibilizar la realidad que viven a diario los animales de producción.

Para ello, **investigamos, recopilamos y analizamos información** sobre estos animales, **la damos a conocer a la sociedad civil** para cambiar la opinión pública y **presentamos querellas** para que los abusos y el maltrato a estos animales sean castigados. Actualmente hemos realizado investigaciones de este tema en Chile y Perú, pero próximamente se investigará la situación de los animales de producción en Argentina, Colombia y México.

¿QUIÉNES
SOMOS?



ANTECEDENTES



Tradicionalmente el **Día del Pollo a la Brasa se celebra cada tercer domingo de julio**. La fecha fue establecida por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en el año 2010 mediante [Resolución Ministerial N° 0441-2010-AG](#) con la finalidad de revalorar, fomentar y difundir su consumo, tanto a nivel nacional como internacional. Además, en octubre del 2004, mediante [Resolución Directoral Nacional N° 1066-INC](#), el Instituto Nacional de Cultura reconoció a este platillo como una *"Especialidad Culinaria Peruana"*. Se trata de uno de los platos más populares en el Perú.



ANTECEDENTES

Mensualmente se explota aproximadamente 60 millones de pollos en el país y el 20% está destinado solo a este plato¹. Estamos hablando de **aproximadamente 150 millones de pollos al año que se usan para la preparación de este plato**² que en promedio, las personas consumen dos veces al mes³.

¹ (17 de julio de 2020). Pollo a la brasa: ¿Cuántas veces al mes el peruano consume este plato?. *RPP*.

<https://rpp.pe/economia/economia/pollo-a-la-brasa-cuantas-veces-al-mes-el-peruano-consume-este-plato-delivery-apa-covid-19-san-fernando-noticia-1280957?ref=rpp>

² (11 de Julio de 2022). Semana del Pollo a la Brasa: APA obsequiará más de 5 mil platos a nivel nacional. *Perú21*. <https://peru21.pe/peru/semana-del-pollo-a-la-brasa-apa-obsequiara-con-mas-de-5-mil-platos-a-nivel-nacional-apa-asociacion-peruana-de-avicultura-pollo-a-la-brasa-semana-del-pollo-a-la-brasa-2022-peru-plato-bandera-noticia/>

³ (18 de julio de 2020). Peruanos consumen pollo a la brasa en promedio dos veces al mes. *Andina*.

<https://andina.pe/agencia/noticia-peruanos-consumen-pollo-a-brasa-promedio-dos-veces-al-mes-806312.aspx>



ANTECEDENTES

Se calcula que en todo el país hay unos 13,000 restaurantes de pollo a la brasa, conocidos como pollerías, con mayor concentración en Lima. El consumo de pollo a la brasa representa el 2% del PIB peruano y se estima también que el consumo crece un 7% cada año⁴. El consumo anual promedio per cápita de carne de pollo es de 50 kg, es decir que **cada persona consume aproximadamente 22 pollos al año**.

⁴ Ministerio de Agricultura y Riego - MIDAGRI (18 de julio de 2021) *Perú tiene unas 13 mil pollerías que demandan al día más de 2.9 toneladas de papa* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/506893-midagri-peru-tiene-unas-13-mil-pollerias-que-demandan-al-dia-mas-de-2-9-toneladas-de-papa>





TABLA N°1

Producción anual de pollos en Perú

AÑO	PRODUCCIÓN DE POLLOS (INDIVIDUOS)
2020	728.096.325,00
2019	794.391.606,00
2018	765.785.347,00
2017	705.259.679,00
2016	686.384.682,00

Fuente: MIDAGRI



TABLA Nº2

Producción y consumo de pollo a nivel nacional durante el 2020

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	2020
Colocación de Pollos "BB"* a nivel Nacional		
Línea de carne	Miles	728.096,30
Línea postura	Miles	28.790,10
Producción a Nivel Nacional		
Carne de pollo	Toneladas	1.723.497,00
Consumo Per Cápite a Nivel Nacional		
Carne de pollo	(Kg/Hab/Año)	50,6

Fuente: MIDAGRI

Elaboración: Propia

*Pollos de un día de nacidos (hembra y macho).

CONDICIONES DE VIDA

En la crianza comercial, los pollos son explotados en galpones con iluminación artificial, que se maneja según el rendimiento deseado.

Un pollo vive en promedio 48 días antes de ser sacrificado para su consumo y, la densidad aconsejada por SENASA⁵ para crianza intensiva de pollos a partir de los 21 días, es de 8 pollos por m². Esto significa que **un pollo que llega a pesar más de 2.5 kilos antes de su sacrificio, vive en un área aproximada de 0,125 m², un poco menos que dos hojas A4 (42,0 x 29,7cm).**

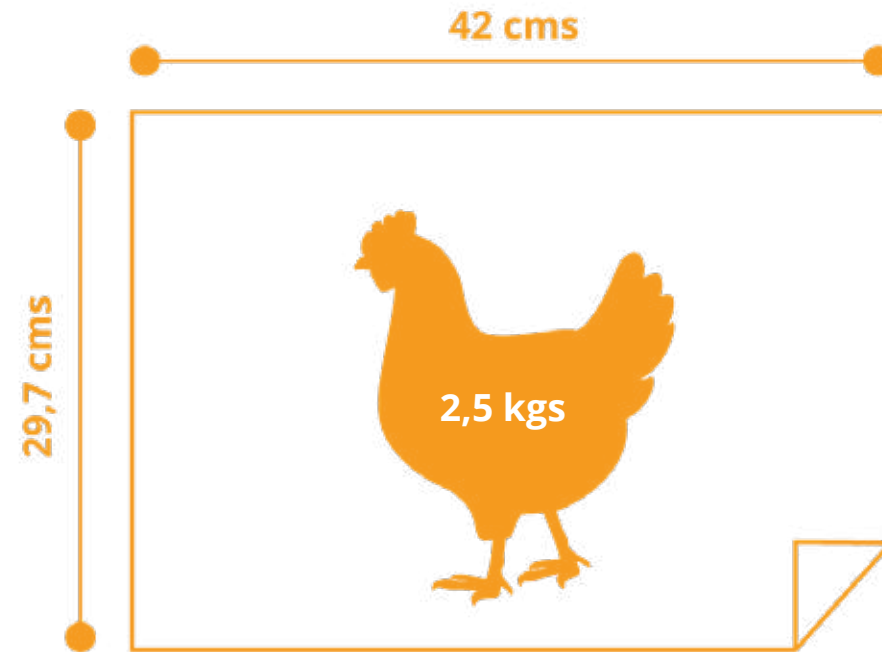
⁵ SENASA. 2020. Guía para la implementación de buenas prácticas pecuarias (BPP) producción de pollo y pavo de engorde.

<https://www.gob.pe/institucion/senasa/informes-publicaciones/994196-guia-de-buenas-practicas-pecuarias-en-produccion-de-aves>





GRÁFICO N°1



Elaboración: Propia
Fuente: SENASA

CONDICIONES DE VIDA



El procedimiento para la captura de pollos antes de llevarlos al matadero, incluye retirar el alimento entre 8 y 12 horas. Se les captura por las patas o por el lomo. Si la captura es por las patas, la guía recomienda llevar hasta 6 aves por mano.

DESTRUCCIÓN DE BOSQUES DE ALGARROBO



El carbón más utilizado para la preparación del pollo a la brasa, sale del árbol de algarrobo (*Prosopis pallida*), emblemático de los bosques secos de la costa norte del país (La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes). Los bosques de algarrobo se encuentran amenazados por la tala ilegal para ser utilizado como leña y carbón. Esta especie está categorizada como “Vulnerable”, según el Decreto Supremo N° 043-2006-AG que aprueba la categorización de especies amenazadas de flora silvestre. El reglamento para la Gestión Forestal de la Ley N° 29763 establece como infracción “Muy grave” la adquisición, transformación, comercialización o posesión de productos forestales, extraídos sin autorización. Sin embargo, **el tráfico de algarrobo sigue creciendo principalmente para abastecer a las pollerías**. Desde enero a junio de este año, solamente en Lambayeque, se incautaron más de 300 toneladas de carbón de algarrobo⁶. **Se calcula que solo para poder abastecer a dos mil quinientas pollerías con un promedio de un saco al día, se necesitaría ochocientos mil sacos de carbón al año. Lo que da un total de trece mil hectáreas de bosque.**⁷

⁶ (01 de Julio de 2022). De enero a junio se incautaron más de 300 toneladas de carbón de algarrobo solo en Lambayeque. *SPDA actualidad ambiental*. <https://www.actualidadambiental.pe/incautaron-mas-de-300-toneladas-de-carbon-de-algarrobo-en-lambayeque/>

⁷ Lo, J. (2015). Cuando el último tronco de algarrobo termine en la cocina de una pollería. *Conservamos por la Naturaleza*. <https://www.conservamospornaturaleza.org/noticia/algarrobo-peru-polleria/>

Las políticas del gobierno buscan fomentar el consumo de pollo a la brasa a pesar de que las autoridades de salud no recomiendan su consumo en exceso y el tráfico de carbón está poniendo en peligro a los bosques de algarrobo.

El pollo es el animal terrestre más consumido en el Perú. Estos son animales sensibles, sociables e inteligentes. Pueden incluso procesar datos sensoriales imperceptibles para humanos: ven un espectro de colores más amplio, pueden oír sonidos de muy baja frecuencia que los humanos no detectan, tienen un sentido magnético que les permite orientarse, entre otros.

⁸ (30 de Enero de 2016). EsSalud recomienda evitar comer la piel del pollo a la brasa. RPP

<https://rpp.pe/lima/actualidad/essalud-recomienda-evitar-comer-la-piel-del-pollo-a-la-brasa-noticia-818243>

⁹ Marino, L., Colvin, C. Thinking Chickens: A Review of Cognition, Emotion, and Behavior in the Domestic Chicken. The Someone Project.

CONCLUSIONES



A pesar de esto, vemos que no existen políticas de bienestar animal. La Guía para la implementación de buenas prácticas pecuarias (BPP) en la producción de pollo y pavo de engorde elaborada por el SENASA, tiene un enfoque de mejorar el rendimiento y la sanidad, pero no se habla de un bienestar real para los animales. La mayoría de los productos avícolas que se consumen, provienen de la explotación intensiva de animales. En su corta vida, no pueden ver la luz ni desarrollarse adecuadamente, se estresan y sufren por no disponer de espacio suficiente, se enferman y mueren sin ningún tipo de atención.

Si bien el MIDAGRI reconoce en sus informes que a nivel global se está dando cada vez mayor importancia al bienestar animal, **todavía no vemos un esfuerzo a nivel político para mejorar las condiciones de las aves de producción**. Es fundamental establecer una normativa clara al respecto y la fiscalización constante que aseguren el bienestar de estos animales. También es vital tomar medidas para proteger los bosques de algarrobo que cumplen una función importante en el medio ambiente y que están siendo talados indiscriminadamente, en gran parte para satisfacer la demanda de las pollerías.

CONCLUSIONES





REFERENCIAS

- Ministerio de desarrollo agrario y riego - MIDAGRI. (2021). Producción ganadera y avícola 2020. <http://repositorio.midagri.gob.pe:80/jspui/handle/MIDAGRI/1024>
- Ministerio de desarrollo agrario y riego - MIDAGRI. (2018). Panorama de la Comercialización de Aves en Lima Metropolitana y Callao - 2018. <https://repositorio.midagri.gob.pe/handle/20.500.13036/138>
- Ministerio de desarrollo agrario y riego - MIDAGRI. (2020). Panorama y perspectivas de la producción de carne de pollo en el Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/696596/panorama-carne_de_pollo.pdf
- Ministerio de desarrollo agrario y riego - MIDAGRI. (2021). Producción ganadera y avícola 2020. <http://repositorio.midagri.gob.pe:80/jspui/handle/MIDAGRI/1024>
- SENASA. 2020. Guía para la implementación de buenas prácticas pecuarias (BPP) producción de pollo y pavo de engorde. <https://www.gob.pe/institucion/senasa/informes-publicaciones/994196-guia-de-buenas-practicas-pecuarias-en-produccion-de-aves>
- Marino, L., Colvin, C. (S.f.). Thinking Chickens: A Review of Cognition, Emotion, and Behavior in the Domestic Chicken. The Someone Project. Recuperado de: <https://www.farmsanctuary.org/chickens/>
- Resolución Ministerial 0441-2010-ag. (26 de Junio de 2010). Normas Legales, N° 421246. Diario Oficial El Peruano.
- Resolución Directoral Nacional N° 1066-INC. (27 de Octubre de 2004). Normas Legales, N° 279083. Diario Oficial El Peruano.

CONTÁCTANOS



Esta investigación fue realizada por:

- **Iris Herrera**
Coordinadora Legal de Perú en la Fundación Vegetarianos Hoy
✉ iris@vegetarianoshoy.org

Síguenos en nuestras redes sociales:

- 📷 Instagram: [@vegetarianos_hoy](https://www.instagram.com/vegetarianos_hoy)
- 🐦 Twitter: [@vegetarianos_hoy](https://twitter.com/vegetarianos_hoy)
- 📘 Facebook: [@vegetarianoshoy](https://www.facebook.com/vegetarianoshoy)

